

España	1	50
Extranjero (Unión Postal)	2	00

Número suelto . . . 5 cts.
Id. atrasado . . . 10

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

HORAS DE DESPACHO
Redacción: desde las cuatro de la mañana hasta las ocho de la noche.
Administración: desde las 7 mañana a las 6 de la noche.
TELÉFONO 27
Oficinas: Conquistador, 30

La batalla de flores

Madrid, 30. — Desde las primeras horas de la tarde se ha notado desusada animación en el paseo de coches del Retiro.

Las carrozas que se presentaron son muchas y de gusto exquisito.

En Madrid se recogieron cuantas flores producen los jardines, y en grandes cantidades han venido de fuera.

La batalla de flores ha tenido efecto desde la casa de Fieras hasta el Angel caído.

Todo este trayecto estaba adornado con mástiles, rodeados de macetas de flores y guirnaldas.

De trecho en trecho veíanse gallardetes, cada uno con una gran mariposa, y entre uno y otro gallardete guirnaldas de flores.

Por el centro de las dos largas filas de tribunas quedaba el paso de carruajes y al final levantábase la tribuna regia, con un rico desfilé a la entrada, sostenido por alabardas.

Toda estaba alfombrada y protegida por tilos en su alrededor, con adornos de flores y plantas tropicales.

Al lado de la tribuna regia se levantaba la de la Sociedad de Patines, de estilo japonés.

En cada uno de sus cuatro ángulos destacábase una cabeza de elefante.

Rodeaban la tribuna largos bambús, con panoplias japonesas.

A las tres de la tarde aun se estaba trabajando en ultimar los detalles y adornos de la tribuna regia, con magníficas «corbeilles».

Los adornos, de exquisito buen gusto, han sido ideados por el pintor escenógrafo don Amalio Fernández.

A las dos y media pasaban de dos mil las personas que habían tomado sitio en el paseo de coches y en los alrededores del lugar donde se había de librar la batalla.

A pesar de la actitud amenazadora del tiempo y de las gotas de lluvia que caían a intervalos, nadie se arredró; todos permanecieron en su sitio para presenciar el espectáculo.

A las tres y media se distribuyeron las parejas de la guardia civil de a pie y de a caballo y del cuerpo de seguridad para mantener el orden.

Luego han aparecido gran número de criados conduciendo flores para la batalla.

La animación era en extremo extraordinaria.

Ambos lados situáronse las músicas militares.

El doctor Cortezo acompañaba a una distinguida familia en un landó-jardinería con cuatro palmeras en los ángulos, y una inscripción que decía: «Viva Alfonso XIII!»

Otro carruaje, adornado con profusión de flores, figuraba una enorme mariposa.

La señora marquesa de Campo iba en un carruaje representando una «corbeille» espléndida.

Otro carruaje representaba una preciosa ánfora griega.

En este carruaje, como en los anteriores, iban lindísimas damas.

Todavía a las cuatro de la tarde se trabajaba afanosamente en la cancha de Jai-Alai en construir, de acuerdo con los bocetos del Circulo de Bellas Artes, varias carrozas.

A este trabajo se dedicaban floristas venidas expresamente de la ciudad del Turia.

Las carrozas eran preciosas.

Una de ellas la ocupaba la familia del gobernador civil de Madrid señor Barroso, formada de avelles, siempre vivas y claveles combinados con mucho gusto.

Una sombrilla japonesa abierta, como volcada en el suelo, ocupada por la señora marquesa de Monteagudo, formada de claveles, bleno, musgo y lirios.

Una tetera, ocupada por la familia del Capitán general de Madrid, divinamente presentada con el asa hacia el testero del carruaje y el pico hacia delante, formada de claveles grana y blancos. Sobre el fondo grana resaltaba un dibujo finísimo amarillo, como si fuese de oro.

La flor de lis es un carruaje que ofrecía una buena combinación de claveles; lo ocupaba el embajador de Italia.

Una lancha ballenera sencilla y

simpática, bordada de claveles blancos, con cenefa de claveles azules, descansaba sobre un mar de follaje.

En el extremo ondeaba un gallardete con los colores nacionales.

Iba en esta carroza la señora condesa de Aguilar de Hinestrillas y la marquesa de Valdeafuente.

Una amapola en la que iban las señoras de Canalejas, Suárez Inclán y Peñasco, ofrecía un efecto magnífico.

Figuraba una roja amapola, y por la parte de atrás la cola de la flor retorcida hacia el centro del coche, en la que destacaba una mariposa original sujeta entre las antenas de la amapola.

Una cesta, en que iba la familia del alcalde de Madrid, señor Aguilera.

Estaba confeccionada con rosas combinadas con flores amarillos, grana y musgo, con mucha severidad y gusto.

Un caimán. Acusaba la figura de este bicho con habilidad y llamó mucho la atención, teniendo la boca abierta sobre el pescante.

En el centro del bicho había un hueco, en el que iban los hijos del señor Martínez del Campo y la familia del señor Vincenti.

Los ojos del caimán eran dos dalias, las únicas que se encontraron en Valencia.

Una «corbeille» muy airosa y bella con variedad de flores, con el asa dorada, en la que iban las señoras de Santillana, Sandoval y Esteban Collantes.

Los artistas valencianos se han lucido en estos adornos.

A última hora se presentó en Jai-Alai un título de «astilla» ofreciendo diez mil pesetas por el adorno de un coche, pero no pudo ver satisfecho su capricho por falta material de tiempo para ejecutar el trabajo.

Una barca montada por ocho remeras, entre las cuales figuraban las señoritas Tenorio, Valdeafuente e Hinestrillas.

Una carroza representando una flor silvestre.

Una cesta murciana.

Un coche landó adornado con guirnaldas de flores y un letrero que decía «Viva Alfonso XIII», con palomas blancas, de la señora de Urcola.

Otro coche muy bien adornado en que iban la marquesa de Aguila Real y la señorita Irazzo.

Un breach, adornado de rosas, con la baronesa del Castillo de Chirel.

Un cocodrilo hecho con musgo y flores ostentando una sombrilla japonesa.

Un landó de rosas de te, con la señora Larios y las señoritas de Comyn.

Un sociable con rosas y claveles, con la marquesa de Somosancho y las señoritas Agrela y Balmasada.

Un lujoso landó del señor Sempan.

Una victoria con rosas, con el señor Pardo Palacios y señora.

Un landó de rosas de te, con los marqueses de Alquibla e Ivanrey.

Un breach adornado con azucenas, con los señores García Prieto, Castillo, Merino y Silveira (don Luis).

La batalla

Minutos antes de las seis se dispararon los morteros.

Fueron acogidos los disparos con un clamoreo general y comenzó la batalla con gran ardor.

Los coches emprenden veloz carrera y los proyectiles menudean desde las tribunas a los coches, y viceversa.

Muchas señoras se resguardan con abanicos japoneses y manoplas de jugar al volante.

A las seis de la tarde seguramente se aproximaba a quince mil el número de personas que presenciaban la batalla.

El griterío y aclamaciones de los combatientes se confunden con los acordes de las músicas.

A los pocos minutos ya cubría el suelo una tupida alfombra de flores.

Al notarse la presencia de S. M. se produjo un movimiento de curiosidad en el público, curiosidad que no tardó en convertirse en espontáneas manifestaciones de simpatía hacia el joven monarca.

Este vestía uniforme de diario de almirante de la Armada y con suma rapidez subió las gradas de la tribuna, oyéndose al aparecer en ella muchos vivas y aclamaciones.

Inmediatamente S. M. tomó parte

activa en la batalla y los lacayos de la casa Real apenas tenían tiempo de colocar a su lado las canastas llenas de flores que el Rey con la mayor gallardía y satisfacción arrojaba a todos los coches.

En muchas ocasiones se notaba el regocijo que causaba a S. M. el ver que lindas señoritas le hacían frente, librándose rudo combate en que el Monarca menudeaba los proyectiles con suma delicadeza para no lastimar a las damas.

Hubo un momento en que S. M. tan enardecido estaba arrojando ramos y flores, que un guardia municipal montado recibió un proyectil disparado por el Rey a su paso por delante de la tribuna.

A las siete de la tarde aún se veía a algunos combatientes que se lanzaban olorosos proyectiles, a pesar de haber sonado los disparos dando por terminada la fiesta.

También estaban en la tribuna regia los príncipes extranjeros.

El Jurado

El Jurado acordó declarar desierto el premio de carrozas y adjudicar a los coches el premio destinado a aquellas, en la siguiente forma:

- 1.º A la media-dumont de la marquesa de Aguila Real.
- 2.º Al coche de palomas y rosas de los señores Urcola.
- 3.º Al de la señora Egullón.
- 4.º A la dumont, con postillón del marqués de Tovar.
- 5.º Al breach del marqués de Torrelaguna.
- 6.º A un coche de don J. Bermejillo.

Además acordó que de haber habido un premio más lo hubiera adjudicado al marqués de Somosancho.

REVISTA TEATRAL

«Farinelli»

Opera en cuatro actos, letra del señor Cavestany, música del maestro Breton

«Farinelli», el valiente de dos reyes, el cantor singularísimo y maravilloso que llenó con su fama y que obró el milagro de curar con sus májicos acordes la hipocondría de Felipe V, tenía, según rezan las historias, una... ¿cómo diríamos? unas «señas particulares» que hacen peligroso, casi imposible toda fábula escénica, en la que él apareciera y nada menos que como eje principal y casi único de la trama.

No lo entendió así el señor Cavestany, y con el mejor deseo, sin duda, ha falsado el personaje escénico y citado aquí al «sopranista» napolitano enfermo de amores por una mujer que hubiera llevado a los altares a pesar de lo ya sabido y apuntado más arriba con los respetos debidos, de no resultar a la postre que la tal dama, cancatriz notabilísima también, era su hermana.

Con estos elementos ha construido el señor Cavestany su poema, que pudo ser una deliciosa obra cómica, un cuadro de época lleno de color y de interés, rico en intrigas palaciegas y en cuadros de realidad y de vida y que ha quedado en drama de amor sin esperanza, de tristeza amarguísima, de eterno desconcielo y que, sin embargo, ni conmueve ni interesa.

El insigne autor de «La Dolores» y de «La Verbena de la Paloma», ha escrito una ópera de medio carácter, con el conocimiento profundo y completo de todos los secretos de la armonía y del contrapunto, que tiene plenamente probado en largos años de labor incesante y hermosa por nuestro arte.

Influido el maestro por la indole especial del poema sirve con lealtad de buen artista escenas y momentos que adolecen de cierta inevitable monotonía; pero cuando llega una situación pensada con acierto, desarrollada con naturalidad y preparada con lógica, su fantasía se despliega victoriosa y logra el efecto apetecido de emoción legítima y de visible encanto.

El trabajo de Breton en esta ópera —segunda de las que de un modo firme y brillante emprenden noble lucha por la emancipación de nuestra música— es realmente notable.

Quizás, y sin quizás, pueda advertirse cierta indeterminación en los procedimientos para que nadie pueda decirle que adopta resueltamente al-

guno; quizás se echa de menos a veces la poesía y la ternura, quizás se eche de menos a las veces la poesía y la ternura, quizás se observe como el propósito de cortar de improviso melodías bellísimas, inspiraciones afortunadas, para que no se ofrezcan a la manera italiana... pero de todas suertes, Farinelli revela un estudio de la época hecho a conciencia y tiene páginas, sobre todo en el acto último, a mi juicio el de mayor interés artístico y el mejor sentido, que acusan a un músico de alma, a un artista inspirado y a un maestro.

El efecto producido en el público por la nueva partitura de Breton fué desde luego altamente halagador.

No hubo un momento de lucha. Ya en el prólogo se iniciaron los aplausos y el compositor salió a la escena. En el acto siguiente erigió el éxito, después de las escenas de los cortesanos, trazadas con un delicadísimo y elegante dibujo mozartiano; en el tercero fué aun más decisivo, con especialidad en el final, donde se funden con aciertos de compositor a la moderna los dulces acordes de una barcarola tierna y apasionada, los sonos vibrantes y clamorosos de los clarines y trompas de caza y el canto nostálgico de intenso dolor con que «Farinelli» distrae a su rey y a la par da libre expansión a las lágrimas que le arrancan sus amores sin esperanza.

Al terminar la obra, tras de la solemne escena del coro, oyéndose cerca los majestuosos acordes del órgano y los ecos de la Salve, que suben de las naves blandamente entre oleadas de incienso y suspiros de oración, el efecto fué aun mayor, y los aplausos y las aclamaciones el músico se sucedieron largo rato.

DE LA CAPITAL

Hanse interrumpido los trabajos de derribo de la farola vieja del muelle con objeto de hacer las obras necesarias a la parte de riba con la que quedaba la expresada farola.

Las obras de la nueva caseta de los prácticos tocan ya a su término.

Los vecinos de la barriada del Socorro han empezado los preparativos para la fiesta callejera que tendrá efecto el domingo próximo en honor a la Santísima Trinidad.

En esta fiesta la Banda Municipal que dirige el señor Serra tocará en uno de los catafalcos las piezas contenidas en el siguiente programa:

- 1.º «La Gracia de Dios», Paso-doble, Roig.
- 2.º «Tesoro mío!...» Tanda de Valses, Becucci.
- 3.º «La Viejecita» Gran Fantasia, Caballero.
- 4.º «Le valet de pique», Ouverture, Supplé.
- 5.º «Agua, Azucarillo y Aguardiente», Potpourri, Chueca.
- 6.º «El Bateo», Duo de Visita y Virgino, C ueca.
- 7.º «El Barquillero», Paso-doble, Chapi.

El señor Comandante de la guardia municipal impuso ayer una fuerte multa a cada uno de tres individuos por escándalo promovido en la vía pública.

Algo más apacible que el del día anterior fué el tiempo que reinó ayer en esta ciudad pues si bien a cosa de las ocho de la mañana cayó un pequeño chubasco que a penas mojó el piso de las calles, el resto del día lució el sol, sintiéndose una temperatura agradable.

Con satisfacción leímos en *La Ultima Hora* de anoche que había sido proclamado para una cátedra de Literatura, después de brillantes ejercicios, nuestro paisano y querido amigo don Juan L. Estelrich, a quien enviamos nuestra entusiasta felicitación.

A las doce de la tarde de ayer, se celebró en el Palacio de la Almudaina la anunciada recepción para conmemorar la jura de S. M. el Rey don Alfonso XIII.

El acto resultó lucido, asistiendo al mismo el Excmo. Ayuntamiento, la Diputación provincial, el señor Gobernador civil de la provincia, el Cuerpo Consular, una comisión del claustro de profesores del Instituto

Balear, otra de la Cruz Roja, el Delegado de Hacienda y el Director de Telégrafos con los oficiales respectivos y el elemento militar.

Hizo los honores de ordenanza una compañía del Regimiento de Infantería de Baleares número 1, con bandera y música, al mando del capitán señor Moragues.

A fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en el art.º 16 de la Ley de 26 de Junio de 1890, el señor Presidente de la Junta Provincial del Censo electoral ha dispuesto que por la Junta Municipal del Censo Electoral, se proceda a la formación de un anteproyecto de reforma de varias secciones electorales de este Distrito Municipal, por haberse hecho indispensable este trabajo a consecuencia de las inclusiones y exclusiones en el Censo, que han sido acordadas; a cuyo efecto se reunirá esta Junta en la Sala de sesiones de este Ayuntamiento el día 25 del actual a las once de la mañana.

En virtud del expediente promovido por varios Contadores de fondos provinciales y Municipales, sobre reforma del reglamento orgánico de 11 de Diciembre de 1900, el señor Ministro de la Gobernación, en Real orden 14 del actual, ha dispuesto se entiendan redactados los artículos 27 y 34 del citado reglamento en la forma siguiente:

Art. 27. Vacante una Contaduría provincial ó municipal, el Presidente de la Corporación respectiva lo participará a la Dirección general de Administración en el término de quince días, por conducto del Gobernador civil de la provincia, comunicando todos los antecedentes necesarios para el anuncio del concurso.

Al mismo tiempo el funcionario que sea nombrado interinamente comunicará a la Dirección su nombramiento, no acreditándosele haberes si faltase a lo que se previene.

El Alcalde, como Ordenador de pagos, será responsable pecuniariamente de las cantidades que como sueldo perciba el Contador interino, si éste no ha cumplido dicho mandato.

Art. 34. El concursante en que recayese el nombramiento de Contador que no se presente a tomar posesión sin causa justificada desde la publicación del respectivo acuerdo en la *Gaceta*, ó de la notificación al interesado, en el término de treinta días, se entenderá que renuncia a la plaza.

Si el Contador electo renunciase el cargo ó no se presentase a tomar posesión en el plazo marcado, procederá la Corporación ó el Excmo. señor Ministro, según los casos, a nuevo nombramiento de entre los demás concursantes.

El Alcalde de Santa Margarita cita, llama y emplaza, para que comparezcan inmediatamente ante su presencia a los mozos Andres Avellá Aloy y Antonio Estela Ribas declarados prófugos por aquel Ayuntamiento, por haber faltado al acto de declaración y clasificación de soldados.

En el corral común de la villa de Banyolá se halla detenida una cabra que fué encontrada en el predio *Hons* de aquel término municipal.

La persona que acredite ser su dueño puede pasar a recogerla.

Para los efectos de reclamación se halla expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Banyalbufar, el reparto de arbitrios extraordinarios, para cubrir el déficit del presupuesto actual.

Servicios prestados por la guardia civil.

Da cuenta la del puesto de Santa María, haber puesto a disposición del señor Juez municipal de la misma a un sujeto presunto autor de la corta y sustracción de seis retosfos de acebuche y algarrabo del predio Son Salas, de aquel término municipal.

Habiendo llegado a noticia de la del puesto de Alaró de que se había verificado un robo en una casa llamada *Cana Mora* de aquel término municipal, consistente en 38 duros en diferentes monedas, se puso a practicar las oportunas diligencias para el descubrimiento de los autores sin que hasta la fecha hayan dado resultado alguno.

Numerosa concurrencia asistió durante todo el día de ayer á la iglesia del Socorro por ser la festividad de Santa Rita de Casia, abogada contra la viruela.

A las diez y media misa mayor á toda orquesta, acupando el orador sagrado P. Wenceslao Martín y oficiando el P. Juan Serra.

Por Real orden del Ministerio de la Guerra se ha concedido á instancia suya permiso para que pueda pasar á situación de reemplazo al capellán primero del Clero Castrense don Jaime Martorell Alemany.

En el depósito municipal de Tirador existen veinte y seis bocoyes llenos de botellas vacías de á litro, dos medios bocoyes más vacíos, encontrados abandonados por la guardia municipal en la vía pública, en las inmediaciones del Hostalet d' en Cafellas.

Los que se crean dueños de los expresados objetos, deberán reclamarlos dentro el plazo de quince días, de lo

contrario se procederá á su venta en pública subasta mediante pujas á la llana.

El Recaudador de la cuarta zona del partido de Inca, ha señalado los días 23 al 28 del actual, para la cobranza en la villa de la Pobla de las cuotas de la contribución territorial é industrial correspondientes al 1.º y 2.º del año actual.

El último número del *Boletín Oficial* de la provincia, publica la liquidación de las cuentas municipales de los ayuntamientos de Alcudia, Campanet, Santa María y San Antonio Abat respectivas al primer trimestre del año actual.

Entre el pasaje que se embarcó ayer á bordo del vapor correo de Barcelona figuraban don Luis Despuch, don Carlos de España y don Miguel Gayá vicario de la iglesia de San Jaime.

AUDIENCIA

ASUNTO "BRONSA"

Antes de la vista

Desde poco más de las nueve se notaba una aglomeración de curiosos ávidos de presenciar el juicio.

En la puerta exterior se había colocado una pareja de la Guardia Civil para contener á la multitud, que esperaba impaciente en el patio, impaciencia que se extremó por haberse retrasado el juicio á causa de tener que asistir la Sala al besamanos que se celebró á las doce en la Capitanía General con motivo de la jura del Rey.

Las procesadas

A las diez y media se produjo un murmullo entre el público; un carruaje se detuvo en el patio y se abrió paso á las procesadas, que tomaron asiento en la antecámara; las dos visten mantilla; la madre lleva un vestido encarnado con dibujos negros y la hija cuerpo azul y falda de color.

Comienza el juicio

Muy cerca de las doce se procede al sorteo de los jurados que han de intervenir. En las salas de espera, además de éstos y los testigos y peritos, hormigueaban multitud de curiosos, abogados y procuradores, que se disputaron los asientos apenas dada la voz de *Audiencia pública*, mientras entraba en tropel el público del patio, que no pudo hallar sitio en la reducida sala primera, impotente para contener tal aglomeración.

Ocuparon sus asientos el presidente, señor García de Lara, los magistrados don Pedro Villar y don Rosendo Martín, y los jurados, y en las tribunas respectivas el abogado fiscal, señor Astray; la defensa de Magdalena Sastre, don Pedro Bonet de los Herreros; la de Sebastiana Jaume, don Jerónimo Pou; y como representante del acusador particular don Bartolomé Simonet, el mismo; por el acusador particular don Jaime Quetglas, don Bruno Estarás; y los procuradores don Sebastián Palou, don Pedro Ferrer, don Emilio Borel y don Gabriel Obrador, respectivamente.

Las conclusiones

El presidente declara abierto el juicio y el relator señor Alcover, empieza la lectura de las conclusiones del ministerio fiscal, quien entiende la existencia de seis delitos de falsedad en documentos privados, de que son autoras las procesadas Magdalena Sastre y Sebastiana Jaume; y en este sentido califican también las acusaciones particulares.

El sumario ocupa un voluminoso expediente, y también se ve sobre la mesa un cenacho con varias botellas conteniendo reactivos químicos.

La defensa de Sebastiana Jaume niega en sus conclusiones que sea su defendida autora de los citados delitos de falsedad y dice que en caso de existir esos delitos no sería ésta autora, sino en todo caso considerada como cómplice.

Lo mismo sostiene la defensa de la Magdalena Sastre en cuanto á ésta, excepto en la última afirmación.

En vista de lo avanzado de la hora y para no tener que suspender el juicio á la mitad de las pruebas, el presidente lo suspendió á las doce y media, antes de empezarse, para continuar la vista á las tres y media de la tarde.

Sesión de la tarde

Curiosos

Bastante tiempo antes de la hora señalada, el patio de la Audiencia,

empezó á llenarse de curiosos ávidos de presenciar el acto, que se suponía había de resultar en extremo interesante.

Antes de las tres y media, y en medio de la mayor expectación por parte del público, llegaron las procesadas al parecer con ánimo tranquilo.

Exactamente á la hora fijada quedó constituida la sala y dada la voz de *Audiencia pública*, quedando en pocos momentos materialmente invadido el sitio destinado al público en la sala primera, donde tenía lugar la sesión.

El señor Presidente

Declara abierta la sesión y pide á las defensas si desean hacer preguntas, contestando afirmativamente el abogado de la Sebastiana Jaume.

D. Jerónimo Pou.—Dice este que está ocurriendo un caso anormal, pues siendo el abogado señor Simonet testigo y acusador privado en la causa, las leyes no le conceden derecho á que permanezca en la sala, durante el tiempo que declare las procesadas, suplicando por lo mismo que se le mande retirar.

El Fiscal.—Pide la palabra para manifestar que esta conforme con la petición del señor Pou.

El señor Simonet.—Dice que cree impertinente y hasta improcedente la pretensión del señor Pou, por cuanto las leyes le ceden perfectísimo derecho para intervenir en todo el acto, lo mismo que ha intervenido en toda la causa y por lo mismo, pide que el Tribunal le permita estar presente durante las declaraciones de las procesadas.

Los señores Estarás y Bonet (abogados), apoyan la pretensión del señor Simonet.

El Tribunal de derecho.—Acuerda que puede continuar presente el señor Pou.

El señor Pou.—Pide que conste en acta su protesta por haberse acordado admitir al señor Simonet, á lo que accede el Tribunal.

Declaraciones

La Sala acuerda empezar el acto por la declaración del abogado señor Simonet

Después del juramento de rúbrica pregunta el Ministerio público á este señor.

¿Ha sido Vd. abogado de las procesadas y durante el tiempo de representárlas les ha entregado algún escrito para presentarlo á los tribunales?

S.—No señor; yo solo redacté algunos escritos que entregué á Sebastiana Jaume; no recuerdo si he presentado alguno á los tribunales.

Fiscal.—¿Sastre le entregó en cierta ocasión 1.000 pesetas?

S.—No señor jamás; acepté la defensa de esta señora con la condición de que me había de pagar los honorarios y hasta la fecha no me ha pagado siquiera hasta cantidades supidas para papel en un acto de conciliación.

F.—¿En 5 de Febrero presentó una demanda contra Sastre reclamando 95 pesetas en concepto de honorarios?

S.—Sí; el hecho es cierto, aunque no recuerdo exactamente la fecha de la demanda.

Por las procesadas, fué entregado como prueba al tribunal un recibo fotografiado en cuyo original aparecía mi firma y en el texto me declaraba satisfecho de los honorarios en cuestión.

Aquel documento no era otra cosa

que un documento falsificado, es decir un documento firmado por mí, del que se había borrado lo que se quiso y escrito lo que se tuvo á bien y que se mandó después fotografiar.

F.—¿Puso Vd. en determinados documentos las iniciales de su firma?

S.—Con S. mayúscula solo firmo algunos documentos judiciales.

F. En 18 de Noviembre de 1899, ¿cuántos tinteros tenía Vd. en su bufete?

S.—Uno (que describe).

F.—¿Sabe si los procuradores Ramis, Pi y Quetglas habían representado alguna vez á las procesadas?

S.—Sí, para intervenir en pleitos.

F.—¿Algún cliente le ha exigido alguna vez un recibo firmado que despareció de una escribanía con un procedimiento judicial?

S.—Sí, señor; de la escribanía de Gazá desaparecieron unos autos en que intervenía como procurador de la Jaume y por cierto tuve el disgusto de que la policía registrara mi casa, dando la casualidad de que el escribiente se había llevado las llaves del cajón de la mesa, teniendo que abrir el cerrajero.

Se registró después de abierto y no se encontró nada.

F.—¿Reconoce como legítimos los recibos el uno fotografiado y el otro escrito de los folios 9 y 10?

S.—Son falsos

El señor Pou defensor de Sebastiana Jaume, pide al señor Simonet si ha sido abogado de las procesadas, contestando aquél afirmativamente.

Le pregunta si alguna vez dictó escritos á la Jaume, escritos que fueron presentados con la firma de aquélla, contestando que muy pocas veces.

Pou. En documentos del Juzgado, recuerda el declarante si figuraban escritos dictados por Vd. y escritos por la Jaume?

Simonet.—Sí, pero pocas veces.

P.—La primera vez que fué presentado el recibo falsificado ¿negó Vd. la autenticidad de la firma?

S.—Recuerdo que dije que en la firma aparecía mi nombre, tal como lo uso en los asuntos criminales.

P.—Mientras se practicaban diligencias ¿estuvo á ver á los peritos que habían de dictaminar sobre la falsificación de documentos?

S.—Sí, al ser llamado por aquéllos y no recuerdo si alguna vez ó dos encontré á los dos peritos quienes me indicaron la marcha de los trabajos.

P.—Juan Sastre ¿habitaba en casa de Vd.?

S.—No, señor, éste me presentó á las procesadas como señoras desgraciadas.

P.—No es esa la pregunta; ¿venía casi siempre con ellas?

S.—La esposa del Sastre era mi sirvienta y á su marido le tengo subarrendadas dos habitaciones, con anterioridad al comienzo de este proceso.

P.—Escitó alguna vez á la Sastre para que firmara una escritura en la que debía resultar deudora de varias personas?

S.—No, señor

El abogado de la Magdalena Sastre, señor Bonet, pide al señor Simonet si reconoció su firma en el documento falsificado, diciendo el señor Simonet que la que presentaba la fotografía sí.

B.—En cierta ocasión ¿entregó papeles en blanco á las procesadas?

S.—No.

Procesadas

El Ministerio Público pide á la Sala que mande retirar á la Magdalena Sastre, á fin de que no se entere de la declaración que ha de hacer la hija.

Accede la Sala y se retira aquella.

Sebastiana Jaume

Cuenta 27 años de edad y contesta con voz clara y decidida á las preguntas que le dirige el Ministerio Fiscal.—Su madre ha tenido asuntos judiciales?

Jaume.—Muchos, por nuestra desgracia.

F.—¿Tuvo un juicio de desahucio?

J.—Sí, por cierto que muchos de esos expedientes se han tramitado á mi nombre sin poderlo usar por ser yo menor de edad y mi madre sólo usufructuaria de mis bienes.

F.—Para liquidar estos asuntos, su madre ¿tuvo que valer de abogados?

J.—Sí.

F.—¿Le pasaban nota de la marcha de los asuntos?

J.—Era menor de edad y no se me daba cuenta de nada de todo esto.

F.—¿A Simonet ¿le entregaron dinero alguna vez?

J.—Recuerdo que si; una vez, mil pesetas en su despacho de la calle de la Campana; había un hombre y Simonet se nos acercó y dijo á mi madre: Sastre ¿traes dinero? y mi madre dijo si, se lo entregó y después de cobrado empezó Simonet á dictarme un apunte que yo escribí y que cortó de unos papeles.

Una vez escrito se lo leyó á mi madre y ésta dijo: me gusta pero es conveniente que firmen dos testigos, á lo que se opuso tenazmente aquél.

F. El documento ¿fué escrito todo en tinta de un mismo tintero?

J.—Sí, pero había dos ó tres sobre la mesa y alguna que otra vez uno pequeño que usaba el señor Simonet.

F.—¿Es cierto que tenía Vd. ácidos en su casa con qué limpiaba el papel y borraba letras?

J.—Jamás.

F.—Estas botellas que tiene á la vista ¿las tenía en su casa?

J.—(Las observa). Efectivamente, de estas conozco varias; unas servían para hacer colada, otra es del tocador, otra de agua de azahar y la otra de gaseosa.

F.—¿Ha visto usted un recibo de Ramis?

J.—Sí.

F.—¿De quien es la letra y sabe usted de quien son los recibos fotografiados?

J.—Creo que del procurador Quetglas.

F.—¿Sabe usted si Quetglas solicitó por medio del Juzgado que le entregaran 2.000 pesetas?

J.—Sí, señor, el mismo día que por mediación del notario Alcover había cobrado esa cantidad.

F.—¿Por qué usted ó su madre no presentaron los recibos para justificar el pago?

J.—Yo porque no podía hacerlo por ser menor de edad y mi madre no sé porqué no lo hizo.

F.—¿Tenía usted en un libro recetas para hacer desaparecer esos recibos?

J.—Mi madre no lo sé, yo no.

F.—¿Ha borrado usted con esta receta escritos de varios procuradores?

J.—Jamás!

F.—¿Es cierto que de los escritos de esos procuradores en Madrid se han fotografiado algunos entregándoles los clichés?

J.—No sé, eso es cosa de mi madre; lo único que puedo afirmar es que yo no estaba presente.

Termina el fiscal su interrogatorio con la Jaume y pregunta luego el señor Simonet como abogado.

Simonet.—Los recibos adjuntos en los folios (que se citan) ¿son escritos por la declarante?

J.—Uno escrito por mí y dictado por usted (refiriéndose al señor Simonet).

S.—Los documentos que obran en los folios (que se citan también) ¿son escritos de puño y letra de usted?

J.—Lo niego.

S.—¿Por qué guardaban los antes indicados recibos?

J.—Esto mi madre lo sabrá, pues ya he dicho que no me metía en sus asuntos.

S.—¿Es cierto que se redactó una demanda de conciliación y esta no pudo presentarse por haberse negado la declarante á firmar los documentos y garantizar los pagos?

J.—No entiendo de leyes y jamás he dado órdenes ni resuelto nada en este sentido.

Como que el señor Simonet se extendiera en consideraciones sobre este asunto, la Presidencia le llama al orden.

Termina el señor Simonet, después de algunas preguntas mas de escaso interés.

El señor Estarás, defensor del procurador Quetglas, somete á un largo interrogatorio á la procesada Jaume.

Pregunta en la forma que dejó el testamento su padre al morir, á lo que contestó la Jaume, que le dejaba heredera á ella y usufructuaria á su madre; pregunta también sobre legítimas y administración de bienes, contestando que nada podía decir porque estaba enterada poco en estos asuntos.

Estarás.—Durante su menor edad de usted ¿su madre ha cuidado de la administración de sus bienes?

Jaume.—Sí señor, mi madre y algún más por mi desgracia, dejándome en la mayor indigencia y en manos de la justicia.

E.—¿Estuvo usted en Madrid en los despachos del señor Díaz Forcada, en el de un abogado y en el del director de un periódico y también á visitar el fiscal del Tribunal Supremo para enterarles de lo que les ocurría?

¿Y al Fiscal del Supremo produjeron ustedes una reclamación referente á hechos que fueron materia de artícu-

los publicados en el periódico *El Monitor del Comercio*?

J.—Sí que hicimos en Madrid una sola visita.

Continúa el señor Estarás su interrogatorio sobre el origen de los recibos fotografiados y de otros documentos relacionados con la causa encontrados en Lluçmayor, y después de otras preguntas de menor interés dió por terminado el interrogatorio.

El señor Pou y la declarante

Pou.—¿Tuvo la declarante intención de utilizar recibos contra Ramis y otros procuradores?

J.—Jamás.

P.—¿Simonet dictaba á Vd. escritos?

J.—Sí, siempre; dictó el del folio 10 para lo que me dió el papel él mismo.

P.—Cuando les redujeron á prisión ¿quién dió la orden y qué dijo la policía?

J.—El día 13 el inspector Aparici se presentó en casa y le dijo á mi madre: Doña Magdalena, el Gobernador tiene necesidad de hablar con Vd. y ha de venir al momento conmigo, sin darle siquiera tiempo á que pusiera en orden algunas cosas que había por medio y cerrase la casa, cuyas ventanas, algunas de fácil acceso, permanecían abiertas.

Se cerraron las ventanillas del carruaje á fin de que se nos permitiera abrir las hasta cerca de la cárcel, á donde se nos condujo con gran sorpresa apesar de nuestras repetidas protestas.

P.—En el acto de la prisión ¿estaba el Juzgado en la cárcel?

J.—No, señor.

P.—La casa ¿tiene acceso facil por la parte del tejado?

J.—Sí, señor y para eso quería cerrarla mi madre, pensando lo que podría pasar durante las veinticuatro horas que permaneció abandonada.

P.—¿Le hicieron á Vd. nombrar peritos químicos?

J.—No, señor.

Después de otras preguntas sobre las botellas encontradas y que manifiesta la Jaume ser de legía, termina el señor Pou el interrogatorio.

El Presidente

Pregunta á la Jaume, si la letra de de un folio determinado, que cita, la reconoce como suya, á lo que contesta negativamente.

Con ánimo al parecer exaltado contesta á las preguntas que le dirige el Ministerio Público.

Fiscal.—Como madre de la Sebastiana Jaume, ¿propuso Vd. juicio contra Damián Coll, de Lluçmayor?

Sastre.—Sí, señor y fui en mala hora casa del abogado don Bruno Estarás, causante de mis desventuras (dice estas palabras muy exaltada, tanto, que el Presidente la llama al orden).

Busqué al indicado abogado para que me defendiera, para lo que me obligó á otorgarle poder y en vez de poner la demanda sólo en mi nombre lo hizo como representante de mi hija.

F.—¿Se valió Vd. de los procuradores Ramis y Quetglas?

Contesta de un modo conciso esta pregunta la declarante y hace historia de deudas que tiene contraídas con ella el procurador Ramis, motivo por lo que no quiere que este continúe representándole. Añade que entregó 6.000 pesetas para hacer pago de débitos que la reclamaba el procurador Quetglas.

F.—Los procuradores ¿notificaban á Vd. la marcha de los asuntos que tenía pendientes?

S.—El Ramis antes de acabar con él me lo decía verbalmente. Los otros no me acuerdo.

F.—¿Ha sido Vd. demandada por Simonet por débito de 95 pesetas, importe de trabajos por él realizados?

Afirma la declarante y hace también historia de este asunto que resulta de escaso interés.

Explica las causas del desahucio de que fué objeto y también el por qué hizo fotografiar el recibo de Simonet en Madrid, alegando que fué por temor de que volvieran á robarse ó ser extraviados sus documentos en los Juzgados como había sucedido otras veces, en perjuicio de ellas.

Dice que el papel del recibo que se envió á Madrid para fotografiar, cuando fué, iba limpio y no en el estado que lo nota hoy en el sumario.

Hace nueva historia de partidas de dinero entregados al procurador Ramis en el despacho del abogado señor Castellá, partidas que después le fueron reclamadas nuevamente, lamentándose de que de este modo se le haya conducido á la miseria.

Acusa á Quetglas y Bruno Estarás,

de haber realizado un préstamo sin haberle dado cuenta.

F.—¿Ramis se comprometió a no pedir nada más de Vd. durante el tiempo que la representara.

S.—Si señor; me firmó un recibo en este sentido.

Expone el desarrollo de una tercería contra Coll y Mulet que arroja luz sobre el proceso.

Dice al preguntarle el fiscal sobre los líquidos alcalinos que tenía en su casa, que no los tenía para ejercer maldad alguna.

Después de algunas otras preguntas sobre los recibos fotografiados y documentación que envió a Madrid, da por terminado el Fiscal el interrogatorio. Pasa después a verificarse el interrogatorio de

Simonet á la declarante

Simonet.—¿Se le citó para un juicio de faltas y otro de conciliación sobre pago de una cantidad?

Declarante.—Sí, señor; y la pagué. S.—En el segundo juicio ¿declaró V. que nada más debía?

D.—Entregué el recibo al señor Juez. Este suspendió el juicio.

S.—¿No temió que se extraviara el recibo que mandó por correo á Madrid para fotografiarlo?

D.—No, señor; por el mismo conducto recibí la fotografía.

S.—Don Bruno Estarás ¿fue su abogado en varios pleitos durante dos años?

D.—Durante menos tiempo.

S.—La visitaba con frecuencia?

D.—Muchos días.

S.—Don Juan Diaz Forcada, director de «El Monitor del Comercio», se encargó de hacer las fotografías?

D.—Sí, señor.

S.—Durante esos dos años ¿cebró V. las mercedes de su predio?

D.—Vendí los pastos del año siguiente por más de cuatrocientos duros, con objeto de pagar los intereses de un préstamo de 15.000 pesetas que tenía sobre la finca.

S.—¿Denunció V. al Juzgado la falta de los documentos desaparecidos á su vuelta de Madrid?

D.—Sí.

S.—¿Sabe V. si se ha sobreseído la causa.

D.—No, señor.

S.—¿Cómo tenía los recibos en su casa?

D.—Los guardaba, porque eran á mi favor.

S.—¿Por qué no presentó los documentos al Juzgado?

D.—Porque los tenía extraviados. Pasó después la Sastre á ser interrogada por la otra acusación particular

Don Bruno Estarás

Estarás.—Del matrimonio con don Juan Jaume tuvo una hija, la Sebastiana? ¿Han vivido juntas? ¿Ha llevado V. su representación durante su menor edad?

Sastre. Sí, señor.

E.—¿Cuál de las dos era la propietaria de los bienes?

S.—Mi hija, y yo fui usufructuaria.

E.—¿Tuvo la declarante un pleito con un vecino de Son Vidal, por cuestión de servidumbre de un camino?

S.—Sí, señor, porque me cerraron el paso por su finca.

E.—El procurador don Rafael Ramis Perelló, ¿llevaba su representación en este negocio y la de su hija?

S.—Sí, señor.

E.—¿Le ha reclamado el pago de sus derechos.

S.—Ciertamente, y los satisface, y también es cierto que se incautó de ochocientos duros que me tocaban de un pleito que gané y él alegó ante el escribano Gazá que era porque yo le debía sus derechos de doce años.

E.—Los herederos de R unis, ¿interpusieron un requerimiento?

S.—Sí.

Se lamenta con frecuencia la Sastre de que la han robado todos, apartándose de las preguntas y protestando indignada de las trampas y lios en que la han metido. El presidente la llama al orden con fuertes voces y campanillazos, sin conseguir gran cosa, porque la Sastre se exalta, hasta que el presidente la amenaza con echarla y seguir el procedimiento sin su presencia.

Vuelve á negar que no empleó los líquidos para borrar escrito alguno y que puede que las botellas estuvieran en su casa, porque tenía muchas, y que en su casa no había nada malo; entre aquellas reconoce dos, las más grandes, que dice ser de logia para el lavado en frío de la ropa. La interroga después

El señor Pou

Pou.—¿Asistió á los registros practicados en su casa y al análisis químico de los peritos?

Sastre.—No, señor.

P.—¿Intentó borrar algunos escritos?

S.—No, señor.

El señor Pou repite algunas otras preguntas, y la interroga

El señor Bonet

Bonet.—¿Incitó á su hija á que borrara lo escrito en los documentos?

Sastre.—No, nunca; ya lo he dicho. Terminado el interrogatorio de los procesados, se pasa, cerca ya de las ocho de la noche, á la

Prueba pericial.—Los peritos calígrafos

Comparecen llamados como tales don Migue Riera y don Antonio Crespi, quienes, no comprendiéndoles las generales de la ley, pasan á examinar la fotografía del recibo firmado por don Bartolomé Simonet, manifestando de acuerdo lo siguiente:

Presenta una diferencia de color, más débil en su parte superior, que está separada de la inferior por una línea recta, casi imperceptible. Aquella parece haber sido mojada, pues la tinta se ha corrido, calándose las letras; la de abajo es más lustrosa y la firma, contenida en ella, no parece haber sufrido alteración, pues sus letras aparecen bien biseladas.

El borde superior está cortado, en ángulo obtuso á la perpendicular, con tijeras. El papel empleado parece ser de oficio.

El Presidente pregunta si la letra del texto del recibo es legítima, y cotejada con otros documentos escritos por la Sebastiana Jaume, afirman ser escrita de puño y letra de ésta.

Idénticas ó análogas circunstancias se aprecian en varios otros recibos firmados por los procuradores Ramis y Quetglas, con poca diferencia, resultando del examen parecer escritos por la Jaume, cuya letra cotejan los peritos con un cuaderno de ésta en que están contenidas algunas recetas para borrar la tinta.

El señor Pou les pregunta si dictaminan á ciencia y conciencia ó si es solamente su parecer lo que manifiestan.

Don Miguel Porcel le hace observar que han prestado juramento y que salvo error responden de lo manifestado.

Les pregunta el señor Pou si puede haber quien con su habilidad sepa imitar un carácter de letra. Contestan los peritos diciendo que eso se puede hacer con varias letras, hasta palabras, pero que todo el cuerpo de escrito es imposible.

Pou solicita que se pruebe de escribir sobre los ensayos de mojadura que hicieron los peritos químicos; se practica y da resultados negativos.

El señor Bonet pregunta las causas del calamiento de una escritura y los peritos alegan que hay varias, como el lavado, la humedad, los pliegues, los roce, el engrasamiento, etc.

A la pregunta de este abogado sobre si una misma tinta empleada con distintos medios da diferentes resultados, contestan negativamente.

Los peritos químicos

Los médicos don Rafael Ribas y don Eugenio Losada se ratifican en los dictámenes que constan en el sumario.

Reconocen los líquidos contenidos en los frascos 1 y 2, que ya analizaron como decolorantes, compuestos del cloro ó hipocloritos.

Manifiestan que la parte superior de los recibos ha debido sufrir un lavado con dichas sustancias, que hacen de aparecer cualquier escritura en cuya tinta no se se encuentre el hierro. En ese caso la enrojecen y después desaparece lo escrito con un lavaje de agua destilada.

Añaden que si los líquidos de los frascos 1 y 2 se corresponden con las muestras 1 y 2 que examinaron, son energicos decolorantes, que se emplean en las coladas frías y para blanquear las telas de algodón en las fábricas, y que no respetan tinte alguna vegetal.

Manifiestan á preguntas de las partes que después de lavado un papel se puede conseguir que no se cale la escritura, con una capa de determinadas sustancias.

El señor Pou hace varias preguntas sobre las operaciones practicadas en el laboratorio, contestando los químicos que con los citados compuestos se borraba lo escrito en un trozo que se les dió de un recibo del señor Simonet.

Don Pedro Bonet pregunta si el cloro y la sal de hacederas se usan frecuentemente en las casas, contestando los peritos en sentido afirmativo.

Los peritos fotógrafos

Don José Truyols y don Mariano Escrivá, manifiestan que los objetos fotografiados son papeles de ignorado tamaño, que seguramente tendrían las diferencias de color que presentan las

coias, diferencias que podrían ser de bidas á dobleces de los originales.

Pregunta el señor Bonet si se puede hacer que con el cuerpo de un escrito en un papel y la firma en otro, parezca, después de fotografiado un solo escrito, á lo que contestan dichos peritos diciendo que si el fondo es perfectamente blanco no se notará la diferencia que siempre existirá si no lo es.

Fin de la sesión

A las nueve y media de la noche el Presidente, señor García de Lira, suspendió el juicio hasta esta mañana á las once.

Testigos

Regularmente se recibirá hoy declaración á todos los testigos de cargo que son:

Del ministerio fiscal y la acusación Simonet; don Jaime Quetglas; don Julián Pi; don Bernardo Gomila; don Juan Sastre; doña María Meliá; don Bartolomé García; don Sebastián Gazá; don Juan Ramis y don Rafael Ramis.

Y de la acusación Quetglas: don Manuel Guasp; don Juan Fiol, don Juan Más; don Sebastián Salas; don Antonio Frates; don Nicolás Mesquida y don Juan Vaquer.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Concejal señor García Orell, por ser el concejal de entre los asistentes, que obtuvo mayor número de votos, asistiendo los concejales señores Piña, Roselló y Gomez, B. Biloni, Cuschieri, Villalonga (don Antonio), Castañer, Quijada, Serra, Perera, Roca, Villalonga (don Francisco), Fuster (don Gabriel), Oliver, se reunió anoche el Ayuntamiento de esta ciudad tomando los siguientes acuerdos:

Se dió lectura al acta de la sesión anterior.

Pidió la palabra el señor Villalonga, diciendo que creía que el acta debía ser el reflejo fiel de lo ocurrido en la sesión, y sin embargo había observado que aquella decía que el había votado en contra de una proposición del señor Roselló y Gomez, cuando lo que hice fué protestar contra aquella por crearla ilegal.

Se acordó que constara en acta dicha manifestación.

El señor Roselló y Gomez dijo que si aprobó la segunda proposición que en la pasada sesión hizo el señor García Orell fué por haberla entendido lo que le se proponía era haber visto con gusto que el Alcalde señor Liadó se había ajustado á la ley sus actos obrando con caballerosidad.

Se adhieren á lo manifestado por el señor Roselló y Gomez los señores Fuster (don Gabriel) y Piña.

El señor Presidente como autor de la proposición, dijo que las palabras escritas en el acta son las mismas que pronunció en la sesión.

El señor Villalonga (don Francisco) dijo que las entendió también tal como están escritas y que en este sentido votó la proposición.

El señor Cuschieri dijo que como no estaba presente al hacerse la votación deseaba que su voto constara en contra de lo propuesto por el señor García Orell.

Después de estas esplicaciones quedó aprobada el acta por unanimidad. Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales cuyo total asciende á 2.243'65 pesetas.

Se acordó conceder 15 días de licencia al Concejal señor Cañellas y dos meses al señor Cuschieri para ausentarse de esta ciudad.

Se acordó que pase á la Comisión de Gobierno Interior una proposición suscrita por los señores Muntaner, Fuster y Montaner, pidiendo que se construyan algunos bancos para que el público que acude á las sesiones pueda sentarse.

Se acordó prorrogar por un año la contrata de seguro sobre accidentes del trabajo.

Se dió cuenta á un dictamen de la Comisión Especial de Murallas proponiendo: 1.º que se anuncie una nueva subasta, con un veiate y cinco por 100 de rebaja en el tipo fijado, recabando la conformidad de la Comisión Militar que debe intervenir en la contabilidad del derribo; 2.º declarar de urgente necesidad el derribo y 3.º avisar al público de que caso de que resulte desierta la subasta el Ayuntamiento hará las obras por administración.

El señor García Orell dijo que por noticias particulares sabía que la Comisión militar que deba intervenir en el derribo no estaba conforme con dicho aumento si antes no se ha intentado una segunda subasta bajo el mismo tipo que la anterior.

En su vista y con el fin de adelan-

tar tiempo se acordó facultar al señor Alcalde para que obre sin necesidad de nuevo acuerdo del Ayuntamiento.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Por mayoría de votos de los señores Concejales republicanos contra los monárquicos se desestimó un dictamen de la Comisión de Obras proponiéndose autorizasen ciertas obras en un almacén de la Catedral que existe en la calle del Mirador.

A propuesta de la Comisión de Bomberos quedó nombrado Antonio Torrens para el cargo de sargento de la misma y don Cipriano Lopez para la de cabo.

El señor García Orell, se estrañó de que no se hubiese dado cuenta del dictamen que quedó sobre la mesa en la pasada sesión relativo á la distribución de local para la instalación de las oficinas del ensanche.

El Secretario dijo que el Síndico tenía el expediente en casa para su estudio.

El señor Quijada propuso apesar de ello que se procediera á la votación del mismo.

Efectuada ésta quedó aprobado por nueve votos contra cuatro.

El señor Serra dió cuenta de haber recibido para repartir entre los señores Concejales 45 ejemplares del discurso inaugural que el médico señor Oliver leyó en la sesión celebrada por el Colegio Médico Farmacéutico el día 2 de Febrero último.

El mismo señor Serra dijo que hace algunos años observó que al pasar la procesión del Corpus por la plaza de Cort era bajada la bandera y colocada al suelo para que pasaran por encima la custodia. Como esto no se es legal, dijo, y de no serlo podría llevarnos disgustos, pues ahora en Barcelona han sido condenados á diez años de presidio varios sujetos porque silbaron la bandera, es por lo que propongo que este año en vez de colocarla al suelo sea bajada solo del asta é izada inmediatamente.

El señor Cuschieri dijo que no había por qué abrigar tales temores pues en más de dos ocasiones había observado que en los cuarteles y hasta cuando la custodia pasa por delante la bandera del batallón que cubre la carrera de la procesión, la bandera era colocada al suelo pasándole por encima la custodia.

Se pasó á votación proposición del señor Serra quedando aprobada por ocho votos contra seis.

El señor Roca propuso un donativo para las viudas de los obreros que han desaparecido estos días, suponiendo han perecido ahogados.

A propuesta del señor Roselló y Gomez se facilitó al señor Alcalde para que los socorra.

Y se levantó la sesión.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

La república cubana

Madrid 22 á las 2

Habana.—Se ha reunido el Congreso, promulgando la Constitución y eligiendo presidente al señor Estrada Palma.

Estados Unidos.—Se han recibido telegramas de felicitación por la proclamación de la república cubana, incluso de España.

Loubet en Rusia.—Huyendo de la Martinica

Madrid 22 á las 2

San Petersburgo.—El Czar y la Czarina acompañando al presidente Loubet, han regresado á Jsakeesol.

París.—Sigue el pánico en la Martinica por las nuevas erupciones.

La gente huye de la Martinica.

La fiesta del Corpus en Valencia.—En honor á Garibaldi.

Madrid 22 á las 2

Valencia.—Entre los elementos católicos de esta ciudad se trabaja mucho para que las fiestas del Corpus reúnan gran esplendor, en vista de que los elementos republicanos del Ayuntamiento han dispuesto no sufragar dichos festejos.

Roma.—Se trabaja para que sea solemnisimo el vigésimo aniversario de la muerte de Garibaldi.

Tomarán parte todos los elementos democráticos latinos.

Huelga.-Te-Deum

Madrid 2e á las 2

Sigue en pié la huelga de los obreros textiles de Tarrasa. Los patronos dicen no poder aceptar las condiciones de aumento de jornal y disminución de horas de trabajo.

En las fábricas trabajan un 25 por ciento de los obreros.

En Londres se ha celebrado un Te-Deum con motivo de la proclamación de Alfonso XIII.

Franceses en Rusia.—Transvalenses y orangistas.

Madrid 22 á las 2

San Petersburgo.—Los franceses se muestran muy satisfechos de la acogida del pueblo ruso.

Reinan divergencias entre los individuos del Transvaal y los de Orange acerca de las condiciones en que han de aceptar la paz. Esto retarda las negociaciones.

Consejo suspendido.—Banquete á los marinos.

Madrid 22 á las 13'30

Se ha suspendido el Consejo de ministros que tenía que celebrarse en Palacio.

Comienzan los preparativos para la recepción de las comisiones de las Cámaras.

Asisten en las carrozas de gala.

Los marinos obsequiarán mañana con un banquete á la columna de desembarco.

Recepción en Palacio

Madrid 22 á las 16'15

La recepción celebrada en Palacio ha resultado brillantísima.

Pronunciaron discursos los presidentes de ambas Cámaras.

Fueron contestados por S. M. el Rey.

Después hubo recepción general.

El gentío que había en los alrededores de Palacio se hacia cender á unas 35.000 personas.

Mencheta

Madrugada

TELEGRAMAS

La herida de Bombita

Madrid 22 á las 19'45

Según el parte oficial dado por los médicos que asisten al diestro Bombita, éste recibió una herida angular de seis centímetros en la región esteroidea izquierda, que le interna la piel y el tejido celular.

De política

Madrid 23 á las 0'30

Empieza á animarse de nuevo la política, discutiendo sobre la ponencia encargada de dar dictamen sobre el proyecto relativo á las asociaciones religiosas.

Se insiste en que es imposible llegar á un arreglo en vista de la diversidad de criterios que existe.

El señor Canalejas se desentiende de las negociaciones que se han hecho con Roma imponiendo trabas al proyecto de asociaciones religiosas mientras se concede extraordinaria expansión á las cooperativas especialmente á las relacionadas con el cultivo de la tierra.

El señor Moret entiende que las negociaciones que se han hecho directamente con Roma, impiden al Gobierno que pueda adoptar resoluciones estremas que equivaldrían á un rompimiento.

El señor Montilla se muestra radical y se aproxima al señor Canalejas.

Dicese que en el primer Consejo que celebre el Gobierno el señor Sagasta opinará que no se reanuden las Cortes hasta en Ocho mientras tanto el Gobierno debe realizar una parte del programa.

Entonces el señor Moret continuaría en el Ministerio aun que saliera el señor Canalejas.

Mencheta



FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que riges desde el día 10 Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa Maria y Felanig) tarde.

De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Sta. Maria) y 5'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.



DILIGENCIAS

para los pueblos de la isla de Mallorca

Pueblos de la isla	Puntos de parada	Salidas de Palma	Llegadas á Palma
Andraig	Islaeres, 98	2 tarde	7 ma
S' Arracó	Peñafres, 98	2 >	7 >
Capdellá	Santacilia	2 >	8 >
Calviá	Santacilia	2 >	8 >
Esporias	P. del Olivar	2 >	9 >
Establiments	P. del Olivar	2 >	9 >
Estalenchs	P. del Olivar	2 >	9 >
Banyalbufar	P. del Olivar	2 >	9 >
Paigpunyent	P. del Olivar	2 >	9 >
Valldemosa	S. Miguel, 81	2 >	8 >
Deyá	S. Miguel, 84	2 >	8 >
Sóller	S. Miguel, 80	2 >	8 >
Bunyola	S. Miguel, 80	2 >	8 >
Lluchmayor	Bauló, 6	2 >	8'30 >
Santanyi	Bauló, 6	2 >	8'30 >
Campos	Bauló, 6	2 >	8'30 >
Sancellas	P. S. Antonio	2 >	8'30 >
Sta. Eugenia	P. S. Antonio	2 >	8'30 >
Felanig	Mercadal, 13	2 >	6 >
Algaida	Mercadal, 13	2 >	6 >
Montuiri	Mercadal, 13	2 >	6 >
Porreras	Mercadal, 13	2 >	6 >



VAPORES CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Lunes á las 10 de la mañana por Ibiza.

Martes á las 6 de la tarde para Barcelona, (directo) y para Mahón, (directo).

Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).

Jueves á las 6 de la tarde para Barcelona (directo).

Viernes á las 6 de la tarde para Barcelona (directo).

Sábados á las 6 de la tarde para Ibiza y Alicante.

Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona (via Alcudia).

LLEGADAS Á PALMA

Lunes á las 7 de la mañana de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).

Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante, y á las 6 de la mañana de Mahón (directo).

Miércoles á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).

Jueves á las 9 de la mañana de Barcelona (via Alcudia), y 2 tarde de Ibiza.

Viernes á las 10 de Ibiza y Valencia.

Sábados á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos dia 21 Mayo de 1902.

Existencia de ayer	Entrados	Salidos	Fallecidos	Quedan
322	3	3	1	321

Boletín Meteorológico

Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA DE AYER

Barómetro	770 1 m.m.
Termómetro	18 4 g. c.
Máxima al sol	22 0 >
Máxima á la sombra	19 0 >
Mínima á cubierto	9 8 >
Mínima á descubierto	7 8 >
Dirección del viento	N.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas	95 0 kg.
Kilómetros recorridos en 24 horas	209 >
Lluvia en 24 horas	1 06 >
Evaporación en 24 horas	5 4 >
Humedad á las 9	65
Ascenso del barómetro en 24 horas	5 5 >
Descenso del barómetro en 24 horas	0 0 >

CENTENARIO de la fundación de la Pañería de ANGLADA y LLAUGER, antigua casa de CAN BITLA

113 Y 115--JAIME II--113 Y 115

Con motivo de conmemorar el centenario de la fundación de este establecimiento, participamos á nuestras constantes favorecedores y al público, que durante la temporada se esperan todos los artículos propios para la estación, á precios fabulosamente baratos. Ricas colecciones en estambres, armures, gergas, vicuñas, alpacas negras y de colores, lanillas desde la clase más económica á la más selecta y todos los demás artículos para trajes de caballero.

NO EQUIVOCARSE, ANTIGUA CASA DE CAN BITLA

113 Y 115--JAIME II--113 Y 115

INGLUVINA GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades ESTOMAGO.

LA NEW-YORK

Compañía mútua é Internacional de seguros sobre la vida la más antigua.

Su activo neto al 31 de Diciembre de 1901, se cifra hoy á **1506 MILLONES DE FRANCO**s, dividido en 10 millones de acciones de 150 francos cada una.

El número de sus asegurados es de **SEISCIENTOS MIL**, cifra imponente no igualada por ninguna otra sociedad de seguros en el mundo.

Este año repartirá proporcionalmente entre sus asegurados cuantiosas sumas de **22 MILLONES DE FRANCO**s á título de bonos acumulados sobre ciertas pólizas, lo que representa una inversión muy buena.

Los balances de esta acreditada Sociedad vienen aprobados anualmente por los principales gobiernos de Europa y América.

Dirección General para Europa, calle Lepelletier esq. del Boulevard des Italiens, en su grandioso edificio de París.

Dirección principal de Barcelona: Paseo de Colón y Merced 20.—Agentes en Palma de Mallorca: señores Homar y Terrasa, calle Rubí, 21.

Vapores Trasatlánticos de Pinillos

IZQUIERDO Y COMPAÑIA

Salidas fijas para los Antillas, Méjico y Estados Unidos.—Vía directa para Habana, Cienfuegos, Progreso, Veracruz, Tampico y New-Oleans con escalas en Puerto Rico y Ponce, salidas de este puerto el 26 de Mayo el vapor

Miguel M. Pinillos

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Para más informes, señores Martínez y Planas, San Juan, 20, Palma.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores que avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar.

NO MAS CASPA, NI CARAS NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

El Tricofero Padró

que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

!!! Increible verdad!!!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos cuyo valor supera siempre á su costo. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) son hermosísimo y espléndido brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos.

Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 PESETAS

se regalan á quien compra estos brillantes Alaska de los legítimos.

- Gran Premio en la Exposición de París.
- Anillo para caballero, oro y brillante . . . 50 pesetas.
- Id. Id. (brillante muy grueso) . . . 100 >
- Añillo Id. Id. oro y brillante . . . 25 >
- Id. Id. Id. (brillante muy grueso) . . . 50 >
- Anillo para Sra. ó Srta. oro y brillante . . . 25 >
- Pendientes (par) para señora, Id. Id. . . 25 >
- Id. Id. Id. señora, Id. Id. . . 50 >
- Id. Id. Id. Id. (brillantes gruesos) . . . 100 >
- Id. Id. Id. nifas (verdadero regalo) . . . 25 >

Se envían franco de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declarada mercancía, para toda España é Isles.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alfiler del dedo.

No se hacen devoluciones: no se conceden representaciones ni se envían muestras. Gratis se envía á quien lo solicite, el dibujo de la joya que se desea comprar. A todo comprador que no se conforma con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.

Díjigase al representante general y único de la Sociedad Oro Brillantes, S.m: Alaska, G. A. Buysa Corso Romano, 104 y 106, Milán (Italia).

No más pelo blanco

Tintura del Doctor Jimeno

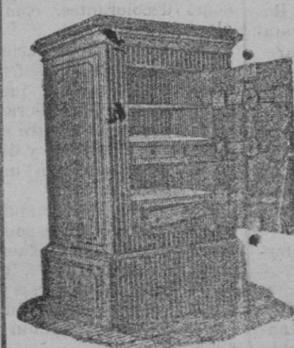
para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. **TRES PESETAS.** Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, Farmacia del Globo del Dr. Jimeno.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

NO MAS VELLO

18 años de experiencia son la mejor garantía para el «Polvere depilatorio» que en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este «depilatorio» es muy útil á las personas de cualquier sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues él pueden destruirlo sin irritar el cutis.—2/50 pesetas bote.—Se vende en las principales farmacias y en Palma la de Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, 2.

FRANCISCO MARTINEZ



CONSTRUCTOR

BÁSCULAS, ROMANAS, BALANZAS Y CAJAS DE HIERRO San Agustín, 22

Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa», supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.

—Son de seguro resultado:

En los «herpes», así internos como externos; en las «legas», granos, úlceras, manchas, etc.; en las «anginas», irritación de garganta, bronquitis, tos, catarros pulmonares crónicos, etc.; en las «escrofulas» y «anemias»; y finalmente en todas las enfermedades en que se usa el azufre ó las aguas de los manantiales sulfurosos. Las «Gotas Madres Sulfurosas» obran con gran ventaja, en efectividad, rapidez y economía.

Véndese: precio del frasco 3 pesetas.—Dópose en: Farmacia de don Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 2.

JOVEN

Joven memorio se desea uno que sepa leer y escribir. Infórmese: Centro de Anuncios.